



Universidad de Buenos Aires
Facultad de Ciencias Exactas y Naturales

Ref. Expediente N° 483.700

Ciudad de Buenos Aires, - 1 AGO. 2005

VISTO la nota presentada por Eduardo Díaz Guijarro, Guillermo Solovey, Ricardo Cabrera, José Sellés Martínez, María del Carmen Ríos de Molina, Leonardo Zayat y Arquímedes Piol en la que proponen distintas actividades vinculadas a la historia de la Facultad y a uno de las atribuciones que le corresponden.

CONSIDERANDO:

Que es inusual en el ámbito de la Facultad que se desarrollen actividades vinculadas a su historia,

Que conocer el pasado es imprescindible para comprender el presente y proyectar el futuro,

Que muchos de los temas que se discuten actualmente ya fueron discutidos alguna vez a lo largo de la historia de la Universidad,

Que mediante el estudio de la historia de la Facultad se cultiva el sentido de pertenencia e identidad institucional que los últimos años han deteriorado a nivel de todos los claustros,

Que el sentido de pertenencia fortalece el compromiso y profundiza la responsabilidad de la comunidad para con el devenir académico y político de la Facultad,

Que la Facultad ha atravesado períodos aciagos que todo miembro de Exactas debe conocer para poder reparar los daños que han provocado y que todavía subsisten,

Que en el pasado se han cometido errores que de no conocerse pueden ser repetidos,

Que, ya que mejor se defiende cuanto más se conoce, ampliar el conocimiento sobre la Facultad proveerá de argumentos más sólidos para demostrar la importancia del desarrollo de la ciencia y su enseñanza a todos los niveles,

Que si no se preservan activamente, el paso del tiempo vuelve irrecuperables los rastros y las memorias de épocas pasadas,

Que el Lic. Eduardo Díaz de Guijarro, graduado de esta Facultad y Magister en Ciencia y Tecnología y Sociedad de la Universidad de Quilmes es autor de diversas publicaciones relacionadas con la historia de la Universidad de Buenos Aires y esta Facultad, entre las que se encuentra el libro "La construcción de lo posible",



Universidad de Buenos Aires
Facultad de Ciencias Exactas y Naturales

Ref. Expediente N° 483.700

Que la Secretaría de Extensión, Graduados y Bienestar Estudiantil ha desarrollado actividades relacionadas con el tema que motiva la presente,

Lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza,

Lo actuado por este Cuerpo en su Sesión del día de la fecha,

En uso de las atribuciones que le confiere el artículo 113° del Estatuto Universitario,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS
EXACTAS Y NATURALES
RESUELVE:**

ARTICULO 1°: Crear en el ámbito de la Secretaría de Extensión, Graduados y Bienestar Estudiantil el "Programa de Historia de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales".

ARTICULO 2°: Designar al Lic. Eduardo Díaz Guijarro como coordinador de dicho Programa.

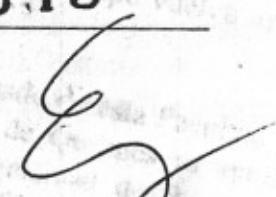
ARTICULO 3°: Establecer las siguientes actividades como parte de las tareas a desarrollar en el marco del citado Programa:

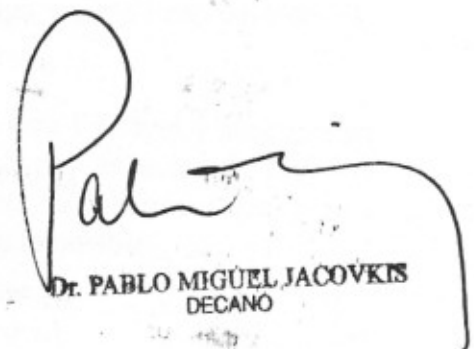
- Elaborar una cronología histórica social y política de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales
- Confeccionar un archivo histórico de materiales gráficos, sonoros y objetos
- Realizar exposiciones de los materiales que constituyan el archivo histórico
- Producir documentos que aborden el estudio de momentos y/o temáticas trascendentes en la historia de la Facultad.
- Realizar conferencias, charlas y mesas redondas sobre los temas estudiados.

ARTICULO 4°: Invitar a la comunidad a participar de las actividades que se realicen en el marco del mencionado Programa.

ARTICULO 5°: Regístrese, comuníquese a los Departamentos Docentes, a la SEGBE y al público en general y cumplido, archívese.

RESOLUCION CD N° **13.13**


Dr. ESTEBAN HASSON
SECRETARIO ACADÉMICO


Dr. PABLO MIGUEL JACOVKIS
DECANO